

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PEQUENAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034** Fecha: 12/05/2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2023 41 05001 00011	Ordinario	YEYDI SAMARA GAITAN URIBE	DEEB ASOCIADOS SAS	Auto Requiriendo a demandante	11/05/2023		
63001 2023 41 05001 00025	Ordinario	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CASTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda	11/05/2023		
63001 2023 41 05001 00026	Ejecutivo	EDGAR ENRIQUE MENDOZA GELVES	CARLOS ALBERTO CASTAÑO GASCA	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir a competente a los juzgados promiscuos municipales de la Tebaida	11/05/2023		
63001 2023 41 05001 00034	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	JUAN PABLO RUIZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir a los juzgados municipales de bogota	11/05/2023		
63001 2023 41 05001 00036	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	INCO SERVICE S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir a los juzgados municipales de bogota	11/05/2023		
63001 2023 41 05001 00041	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	EYLER RIBERTO JIMENEZ ARIAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir a los juzgados municipales de bogota	11/05/2023		
63001 2023 41 05001 00067	Ordinario	SANDRA VIVIANA OSORIO MARULANDA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto Requiriendo a demandante	11/05/2023		
63001 2023 41 05001 00071	Ordinario	RODRIGO RAMIREZ VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda	11/05/2023		
63001 2023 41 05001 00082	Ordinario	HAROLD FERNANDO LOMBO ORJUELA	CONCORDE CENTRO DE DISEÑO SAS	Auto admite demanda	11/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA12/05/2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIO